Mártes 18 de Enero de 1887 — Buenos Aires.—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 998

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
166—CANGALLO—166

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
166—CANGALLO—166

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

APERCIBIDO A LOS ZONZOS

El deseo de exhibirse pierde á los hombres.

Los mas imbéciles y muchos zonzos, son tenidos comunmente como ilustraciones los unos, de gran seso los segundos.

Mientras quedan en su casa, todo vá bien.

Hasta pueden actuar con cierto éxito en la esfera en que se desenvuelven las cortesías y etiquetas de la alta vida social, donde el detalle que se apercibe en primer término es el corte del frac—obra del sastre,—el calzado del guante—obra de alguna bonita ó fea guantera—el llevar el traje ó pararse y sentarse convenientemente, y un silencio discreto—hijo de la propia tontera—ó la movilidad de una conversacion insustancial.

En ocasiones tienen sus salidas de domingo y suelen dar golpe; pero malo sea que les sople la buena fortuna en un momento dado ó que reciban una lisonja, porque estos zonzos é imbéciles que, por el hecho de serlo, carecen de sentido comun—el mas escaso de los sentidos—se lanzan ciegos á manosearlo todo, hallándose buenos para cualquier cosa buena.

Qué furor de exhibirse!

Les parece una mengua que no se hable de ellos, é inventan motivos y se hacen ocasiones escribiendo telegramas, dirigiendo notas, ó escribiendo articulos sin sentido para la prensa, pretendiendo siempre ocupar la atencion pública con lo que hacen, lo que van á hacer, hasta con lo que hubieren hecho en lugar de otros.

Pero poco suele durarles la cosa, porque á ese paso, pronto muestran la hilacha y todo el mundo les mira sino con compasion, con indiferencia al menos.

En las grandes ciudades el desconocimiento de la tontera é imbecilidad humanas, es mucho mas frecuente que en provincia. Y el hecho fácilmente se esplica, porque la vida de provincia es íntima, cada individuo se transparenta sin poder ocultar sus propios defectos ni vestirse con las plumas del grajo.

En provincia, el que no pasa por zonzo, debe ser muy vivo, pues sucede muchas veces que á las primeras de cambio, personas de buena razon, son tenidas por zonzas y no se levantan mas.

¡Pobre del que se quiera dar el lujo de parecer zonzo! Por zonzo se queda.

Pero que Dios nos libre de un zonzo, porque es mas pegajoso que la cera.

Ní enojarse puede uno con ellos porque jamás se dan por aludidos! Siempre impertérritos, firmes en la brecha, buscando un elogio inmerecido ó un bombito sobre cualquier cosa.

Reciben un nombramiento de... no importa de qué, se agarran de él y empiezan por las innovaciones, innovaciones de que no tienen ni conciencia, como que no la tienen de nada, pero innovan, ó proponen innovar, y claro es que haciendo las cosas al revés del pepino. Pero eso importa poco, porque el objeto es exhibirse, buscar un aplauso, mendigar un elojio pidiendo por Dios un bombo.

El diablo de este mundo les mete bombo y ellos se pagan del bombo tentador.

Así es como vemos en cada época y á propósito de cualquier acontecimiento, esa infinidad de personas desconocidas, ó medianamente mal conocidas, que aparecen como avalancha á devorar el asunto del dia, motivo ó causa de la preocupacion general.

En tiempos de epidemia, por ejemplo, los Secos de la Boca y los Mojados de cualquier parte, saliendo de los suburbios vienen á repartir sus tratamientos, sus consejos, sus medidas de higiene todo para curar el cólera ó *la enfermedad reinante*, haciendo valer su esperiencia, que siempre es como palo de ciego.

Pero qué consejos, ni qué pistolas, si todo lo que quieren es sonar, hacer ruido, llamar sobre sí la atencion.

Otros hacen notas dirijidas á los Ministros, y no para que estos las lean, sino para que se publiquen y se comenten, y acaso para que el perro muerto que envuelven, lo echen sobre otro, dejando ilesa su propia vanidad, tan delicada como la niña de sus ojos.

El afan de exhibirse é innovar de los zonzos es un verdadero Proter.

Toma todas las formas imajinables, con una fecundidad tan asombrosa que á veces llega uno hasta poner en duda la zoncera humana, creyendo que solo se trata de una forma, aunque poco feliz, de la imaginacion.

Y son peligrosos estos zonzos cuando caen en sus manos asuntos delicados!

El doctor Lopez decía, por ejemplo, de Tejedor, que era un potro arisco en un almacen de cristales.

Ni cosa mas exacta.

En las cuestiones tan delicadas de salud pública, que son como almacen de cristales, cuántos potros ariscos podrian contarse, en menos tiempo que el pone un gallo para cantar!

En momentos de crísis financiera, sucede lo mismo,—todos son economistas.

Y aunque todos estos zonzos padecen de la misma tentacion, no hay fórmula que los comprenda en una sola denominacion: son como el proteismo en accion para las exhibiciones.

FÍGARO no tiene necesidad de nombrar á nadie en esta vez—cada uno irá señalando su tipo y ya verá asomar la silueta de cuanto zonzo se le ha parado por la nariz sin dejarse apercibir. Lleve cada uno la cuenta, y verá con un poquito de atencion que el número de estos proteistas de la tontera humana es inconmensurable.

Es como para meterse á zonzo.

DISCULPA?...

(QUE LA BUSQUE ROCHA)

Todos los estremos son peligrosos. El principio de la obediencia pasiva casi derrocó á Napoleon I un dia al simple grito dado por un audaz á las tropas, señalándoles el Palacio Imperial como punto indispensable de un asalto salvador del Imperio.

Tanto ha abusado el doctor Rocha de las protecciones oficiales en contratos ruinosos para la Provincia, tantas fortunas ha improvisado con su firma, escaso en letras como abundante en pillerias, que al simple anuncio de un regalo valioso, todo el mundo corre á la calle del Parque en busca del secreto.

Esta maldita costumbre del público malicioso, lo pone en el caso del *tero*, de ocultar su nido gritando por otro lado.

Y *El Diario* le sirve de *pico*, instalándose en la calle 25 de Mayo, piando sin tomar resuello, porque los amigos personales del doctor Juarez se permiten el lujo de tener plata, de comprar un sitio, de transferirlo, sin ponerle el famoso letrero:—«A Dardo Rocha sus amigos»—dejando como vanguardia de afecciones las entradas *á saco* en el tesoro público.

Le duele el contraste y pretende sacarse la mortificacion, sentando la descarada teoria de que el regalo despues del beneficio es santamente humano, como atrozmente criminal el que viene sin patente sucia, de puerto sano, con el noble silencio de una accion noble.

El silencio! oh! el silencio!!... la prueba del crímen, del pacto secreto! Es claro: los hombres públicos honrados, proceden como *cocottes* exhibiendo las joyas de sus liviandades diarias, de las francas y sabrosas condescendencias, despues y no antes del pecado. Solo la honestidad tiene el privilegio plebeyo de las tentaciones prévias...

Quien busque comodidades morales puede instalarse tranquilamente en la teoría rochista sin pagar alquiler ni temer desalojo por deudas.

El procedimiento es sencillo. Se entra pobre al Gobierno, se rodea de deudores conocidos, se les hace ricos, millonarios en un abrir y cerrar los ojos, sin mas obligacion que exhibirse como prueba andante y sonante de la estupenda transformacion... Despues... se acaba tranquilamente, arruinando dos bancos, comiéndose seis contribuciones; se va á la vida privada, precedido por los proveedores agradecidos, que regalan casas ó edifican palacios, para los honradisimos gobernantes, casi rotosos, que no deben remendarse en el rincon oscuro de una modesta bohardilla.

Cómo bajaron...

Al subir es otro cantar, ya que el hombre poca siempre subiendo, por aquello «se asedia al que firma» (contratos) por donde la senda se les hizo caminito á los adoradores de La Plata, de Rocha y de los bancos.

Poco importa la ausencia de contratos, de vínculos invisibles, de esplotaciones visibles; lo que importa, segun los agraciados de ultratumba, es que los obsequiantes lleven en las manos el ungüento de mil contratos, y entreguen un regalo sucio, con el sello indeleble del pecado original.

Solo á ese precio el agraciado será personalidad, astro de luz propia, aunque en seguida se los traguen las calaveradas políticas, ó como Rocha, no tenga ni la habilidad de tapar grietas á tiempo, sin otro recurso que hacerse el enfermo, para inspirar un sentimiento de olvido, despues de perder con su propio naipe la banca inagotable de su efimera figuracion.

Vean claro! Los dos bancos de la Provincia tienen el dedo tendido y señalan la calle del Parque, como el indice de los asaltos á sus arcas.

Busquen disculpas para esas uñas y... dejen en paz á los que aun pueden colocar con mano santa una palma bendita á la cebecéra de su cama.

POR DARSE IMPORTANCIA

El empeño de los diarios, que aun le guardan alguna consecuencia al Gefe, en hablar del obsequio hecho al doctor Juarez por algunos amigos, es bien manifiesto.

Burlados en todos sus propósitos, ridiculizados en todos los tonos, despreciados hoy como lo fueron ayer, por los mismos hombres que en un momento de obcecacion llegaron hasta darse el brazo con Rocha, aunque fuese con dolor del alma y rubor en el rostro—han encontrado bueno el pretexto para nivelar á Rocha con Mitre, Sarmiento é Irigoyen, y nos están todavia metiendo ese perro muerto por los ojos como si Rocha existiese.

Es el colmo del amor al Gefe.

Al fin podria decir Rocha si viviese que no todos son ingratos, tan ingratos como los amigos que le regalaron la consabida...

Y que hay aun algunos que de alguna manera, recuerdan sus favores.

No es otro el motivo que los hace hablar tanto, repitiendo hoy lo que dijeron ayer, y ayer lo que escribieron el primer dia.

Siempre lo mismo, como que tienen la mania de los clichés y de las viñetas.

Bagley, Holoway, Lanmann y Kemp y mil otros, con un eterno reproducir los mismos avisos, han llegado a hacer fortunas inmensas imponiendo contribuciones verdaderamente forzosas á la curiosidad humana á punto de que en ciertas personas, el deseo de gustar la hesperidina, de purgarse con una píldora azucarada, ó de probar el aceite delicado de higado de bacalao, se manifiesta con todos los caracteres de los deseos vehementes de las mujeres embarazadas.

El ejemplo de estos célebres fabricantes, mucho mas célebres por sus avisos escritos en todos los idiomas y divulgados bajo todas las formas, que por los productos que elaboran, está produciendo su efecto en esos órganos de la prensa diaria que aun creen en la resurreccion de Lázaro.

Es necesario, se dicen, hablar de Rocha, parangonarlo con todos nuestros hombres públicos, sostener su recuerdo á cada paso para que viva en el corazon de sus contemporáneos, hasta que pase este momento de ingratitud y descreimiento que domina los espiritus en la actualidad.

Y so pretesto de atravesar prudentemente el momento crítico, nos meten por los ojos á Rocha, que es el perro muerto de todas las degradaciones de la vida política.

Son estas gentes como los carboneros que anuncian su profesion con los tiznes negros con que el oficio tiñe su rostro.

Ni mas, ni menos.

Quieren recordarlo á Rocha y elevarlo, pensando en que ellos, que son harina del mismo costal, tendrán parte en la coima y podrán salir airosos del abismo en que la opinion los ha sepultado.

Pero *nequaquam*.

TUCUMAN

(POR TELEGRAFO)

Enero 17.

Al doctor José A. Olmos.

Antes de ayer 26 defunciones solo de la ciudad y ayer 35.

Angel Pereyra.
Ministro de Hacienda.

SAN LUIS

(POR TELEGRAFO)

Enero 17.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. que durante las últimas 48 horas se han producido 9 casos de cólera en esta capital. Saludo al señor Presidente con mi particular estimacion.

E. MENDOZA.

CÓRDOBA

(POR TELEGRAFO)

Enero 17.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Urgente—De las 8 p. m. á 12 m. de hoy han ocurrido tres casos. Ninguna defuncion de cólera.

M. N. Juarez.

SUELTOS

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer una fuerte suma tanto en papel como en oro.

La influencia poderosa de este Establecimiento está manifestándose ya en plaza, pues los descuentos se hacen con facilidad.

Los dineros que el Banco presta hoy, son en realidad para el comerciante ó el industrial.

El favoritismo y el escándalo han desaparecido.

Ya no saldrán directores debiendo 600 mil duros al Banco,

Hoy se hace crédito al que lo merece, y si no se acuerda mayores cantidades, es por las enormes sumas que deben los hombres de influencia del doctor Rocha.

Poco á poco esas sumas irán volviendo al Banco y podrá descontar con la liberalidad de otros tiempos.

***

Ayer regresó de San Vicente nuestro amigo el señor Soler. Este caballero busca comprar un establecimiento para invernadero de sus ganados del Sauce. Creemos que se decidirá por uno que le han ofrecido á espaldas de la Laguna de Porongos, lindando con el señor Stegman.

Aunque no es muy poético el nombre del lago que embellece ese campo, en cambio es muy pastoso y aquerenciador.

Saludamos á nuestro amigo.

***

El General Roca, acompañado del General Dónovan y doctor Zeballos, han pasado dos dias en la estancia del señor Cambaceres, Presidente del Banco de la Provincia, regresando ayer á las 8 de la mañana muy complacidos y contentos.

***

Los furores de cierto diario de la tarde contra el Gobernador D'Amico, no es porque la conducta de este Gobernante haya dejado de ser justa, correcta y honrada, sino por el hecho de que se haya permitido poner el Banco de la Provincia en manos de un presidente digno en todos conceptos del aprecio público; pero un poco durito para acordar renovaciones íntegras.

¿Le parecerá poco al redactor del diario aludido las 33 renovaciones íntegras que tiene?

No culpe, pues, al Gobernador D'Amico.

El no ha hecho sino lo que corresponde á un gobernante honesto que defiende los intereses de la Provincia que gobierna.

El diario aludido le sigue quemando incienso á Hueyo por las facilidades que le daba con los dineros agenos; pero nada dice con respecto á lo que ese *habilísimo* presidente hacia, que ha tenido en su bolsillo 115 letras *sin protestar* por mas de seis meses y recien el 20 de Diciembre las pasa á la oficina judicial, cuando está perdida la accion contra los jirantes.

***

Hoy debe aparecer el manifiesto del Gobernador D'Amico. Ha de ser un documento notable y que á mas de cuatro les quitará el sueño,

El doctor Rocha ha hecho bien en irse al Mar del Plata.

Lo que debia hacer alli es dar una zambullido y no asomar á la superficie en un año.

***

A mocion de un director del Banco de la Provincia, se resolvió ayer que con arreglo al artículo 16 del decreto del Gobierno Provincial de 23 de Diciembre de 1885, se pidan las cuentas que adeudan los empleados del Establecimiento y se les notifique que paguen los préstamos que hayan obtenido despues de esa fecha, ó renuncien el empleo.

El mismo director, invocando el artículo 17 del referido decreto, pidió que se trayesen las cuentas de los directores, á fin de que aquellos cuyos créditos excedan de 50.000 pesos nacionales, que es el máximun que por dicho decreto se les permite deber al Banco, abonen el excedente.

Aplaudimos estas moralizadoras medidas, y es así como el público podrá tener completa confianza en el Banco.

Nosotros creemos que hay mucho que hacer aun en ese Establecimiento para ponerlo á la altura de su crédito y fama.

PALOTADAS

El amor de un inglés

Lord Williams Ellen, era un inglés de pura raza, á quien sus padres habian dejado una fortuna digna de un nabab y un castillo en Escocia cuya construccion databa del tiempo de los Douglas.

Como casi todos sus compatriotas, cansado de la nublada atmósfera de Lóndres, fué á despilfarrar sus esterlinas en París, ese infierno de los ingleses.

Durante mucho tiempo las *cocottes* lo hicieron su juguete. El buen lord puso en moda muchas grisetas desconocidas, que gracias á él arrastraron en el bosque de Bolonia carruaje, y dejó bien establecidas á algunas bellezas disolutas de ese paraiso perdido llamado Mabille.

Pero, cansado de conquistar corazones con oro, buscó en el gran mund , donde su posicion le daba entrada, un amor formal.

En casa de una noble dama conoció á una limeña, hermosa perla del *high-life* sud-americano en Paris, de la que se enamoró. El estoicismo del hijo de la brumosa Albion se ablandó ante la coqueteria de una hija del Rimac.

Se le declaró y le pidió su mano; pero aquella se rió do lo primero y no aceptó lo segundo.

Poco tiempo despues regresaba ella á Lima. Era esto antes de la guerra del Pacífico.

El inglés viajó por Suiza, para distraerse con los raros paisajes de sus escarpadas montañas; visitó la Italia para olvidar sus dolores contemplando los cuadros del Ticiano, de Caravajio, de Pablo Veronés y los monumentos del arte antiguo; pero todo fué en vano.

Al fin resolvió ir á Lima despues de dos años de peregrinacion, en que habia gastado la mayor parte de su fortuna en calaveradas y excentricidades.

Todos los dias iba á misa, aunque era protestante, lo que no es de admirar cuando hay muchos que van sin tener religion conocida; concurria al teatro y á todas partes, pero nunca encontró á la mujor que buscaba.

Lo conocimos en el hotel Maury, donde se sentaba todas las noches en la misma mesa que nosotros, viendo jugar á los demás. Tenia impreso en el ros ro el sello de la tristeza. Apesar de que lo veiamos á la misma hoaa siempre, nunca nos dirigía la palabra. Era un verdadero inglés; solo hablaba al mozo que le servia, y no se levantaba antes de haber tomado una botella de cognac sin conmoverse.

El mozo, para satisfacer nuestra curiosidad, lo presentó una noche á Rafael. Extraña presentacion que solo puede agradar á un inglés ó un hombre despreocupado.

Entonces fuimos amigos, y el inglés contó á Rafael su pasion; por las señas, este prometió llevarlo á casa de la americana que lo habia caut vado en Paris.

Uua noche, lord Ellen fué presentado á su dulcinea, á la que volvió á declararse despues de muchos preámbulos. Pero ella le dijo..... soy casada, caballero.

El inglés no regreso más á la casa de aquella; pero la seguia á todos partes cuando la veia salir á la calle.

¡Qué desdicha!

Le enseñamos, para distraerlo, la vida alegre de Lima, y aprendió á emborracharse con chicha y á tomar picante como un criollo.

En los dias de bombardeo de la escuadra chilena en el Callao. se encaminaba al puerto y se ponia á pasear tranquilamente por la playa; pero las balas lo respetaron siempre: parecia que no debia morir de bomba.

Pobre lord! El *spleen* y el amor minaban su vida.

Uno de nuestros amigos, Arturo B., le acompañaba á todas partes, para distraerlo; le habiamos tomado cariño. Tenia talento, no galanteaba, y en una mesa sabia beber bien y comer mejor.

Un dia nuestro inglés desapareció. Por mas que lo buscamos, no dimos con su paradero; se habia marchado del hotel. Supimos por el mozo que llevó su equipaje á la estacion, que habia tomado el tren de la Oroya.

Dias despues Arturo B. recibia una carta en que el inglés le constituia su heredero universal, participándole que iba á buscar la muerte en la cordillera, precipitándose en un abismo y que disfrutará lo que le dejaba.

El inglés murió, pero no en un precipicio, sino de *soroche* en Yaulí.

En el mismo dia fallecia tambien el marido de la limeña que el inglés amaba y quedando ella libre.

¡Sarcasmo de la suerte!

Arturo despues de la guerra se marchó á Inglaterra, entrando en posesion de los bienes de Escocia, con la condicion de que los cuadros de la galería del castillo, perteneciesen á Rafael, á quien lord W. Ellen admiraba como un artista incógnito, por pequeños trabajos de aficionado que le habia visto.

Pobre lord! Dichoso Arturo; feliz por la infelicidad de un inglés!

Estos ingleses son terribles en sus pasiones, pero nosotros somos peores; ellos se suicidan y nosotros nos perdemos.

M. F. H.

COSAS DE CASA

Belisario, el del *Nacional*, anda resollando por la herida.

Como á él no le regalaron nada cuando fué y dejó de ser Presidente del Banco, le anda teniendo envidia, que los amigos, y no amigos anónimos como los de Rocha, sino con sus nombres y apellidos, le regalen un sitio al Presidente de la República.

Y qué le van á regalar á Belisario?

Demasiado se regaló él y le regaló á su Gefe... cuando anduvieron en el Banco.

Qué golondrinas aquellas!

Muy santo y muy bueno que al doctor Penna se le quieran hacer cuantas demostraciones de aprecio se merezca por su contraccion sublime y sacrificios loables en bien de la humanidad doliente.

Pero, ¿es el doctor Penna el único acreedor á la estimacion de los humanos? ¿No hay en aquella sombria Casa de Aislamiento otros seres que tambien han venido sacrificando su existencia y bienestar en holocausto á los mismos móviles?

No hay allí hombres, cuyos méritos merecen ser recompensados, á la par de los del doctor Penna, por la gratitud pública?

Nos referimos á los practicantes que dia á dia y noche á noche prestan allí sus importantes servicios.

Soldados de la ciencia; iniciados en la mas noble de las jornadas, no deben ser relegados sus nombros al olvido de la ingratitud.

La obra comenzada por Santos y corregida per Tajes, parece que se ha propuesto concluirla el cólera.

Santos hizo la conciliacion.

Tajes creyó que esa conciliacion no era verdadera si no se hacia desaparecer el santismo, y como el santismo tenia su mas genuina expresion en el ejército, el cólera se ha propuesto destruirlo para que desaparezca de una vez.

Segun las últimas, noticias el bacilo se ha declarado formalmente en los batallones que hacen la guarnicion en Montevideo.

Hace la friolera de cuatro meses que los empleados de las Obras del Lazareto no conocen lo que es *tocar frio,* á pesar de que existen fondos suficientes para llenar esas necesidades.

Naturalmente que una informalidad de tal naturaleza y que tal vez no es mas que hija de un descuido, coloca á esos empleados en una posicion difícil.

Pedir que sea subsanada la falta es acto de estricta justicia, que lo cumplimos con satisfaccion, y alentando la esperanza de que nuestra indicacion encontrará en el Habilitado razones poderosas para ser debidamente atendida.

El Gobierno del Paraguay, mas liberalote que el de la República Oriental, ha abierto sus puertos á nuestras procedencias; pero si por acaso naestras procedencias le llegasen á llevar enfermos de la enfermedad reinante, entonces el Gobierno del Paraguay mandará que esas procedencias se vuelvan sin mas trámite.

Asi lo reza el decreto.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Domingo 16 de Enero desde las 10 p. m. hasta el Lúnes á las 10 a. m.

Ciudad		10
Boca y Barracas		3
Total		13

Lúnes 17 de 10 a. m. hasta las 10 p.m.

Ciudad		11
Boca y Barracas		3
Total		14
Resúmen de las 24 horas		27

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		55
Entrados		7
Total		62
Fallecidos	4	
Altas	6	10
Quedan		52

SECCION AMENA

Escupir al cielo...

—Capitan, tratándose de mujeres, yo creo que la lengua no debe estar muy espedita y que las palabras deben medirse.

—Mayor, lo dicho.

—Capitan, esa mujer no merece que Vd. la calumnie.

—Repito que no es calumnia y que cuanto he dicho es la pura verdad.

—Dejadlo, Capitan Enrique, á este escrúpulo de monja y seguid contando...

—Pues bien, ya sabeis que cuando llegué á Buenos Aires, mi verdadera patria, despues de veinte años de ausencia, indagué por todas partes el paradero de mi familia. Lo único que he llegado á saber es que mi padre ha muerto...

—Y eso á qué viene?

—Viene á que fué para mí un golpe terrible no encontrar á mi pobre madre... y á la pequeñuela...

—Está desvariando.

—El vino parece que le hace efecto...

—Y le ha dado por lo sentimental.

—No, maldito sea el demonio!—esclamó el Capitan dando un fuerte golpe sobre la mesa y mirando con enojo al Mayor—os sostengo en cualquier terreno que esa muchachuela es una fácil conquista... Así me las dieran todas...

—Y yo os sostengo que á esa *señorita* no se la conquista como Vd. cree.

—Figuraos que vive sola...

—Y bien?

—Que yo la he visto sola transitar de noche por esas calles.

—Yo tambien, Capitan. Iba á llevar las costuras para obtener el fruto de su trabajo...

—Y nada mas?... El fruto de su trabajo?... Cree Vd. que el fruto de su trabajo sea el de sus costuras? Las costuras para esa clase de mujeres son un pretesto.

—Qué edad tenia vuestra madre cuando la abandonasteis?

—Y á qué viene esa pregunta, Mayor?

—Contestad, si es que lo recordais en este momento.

—Aun no llegaba á los treinta...

—Jóven aun! Y qué diriais si, como ella, vuestra madre hubiese tenido que recorrer las calles sola, llevando las costuras á una prenderia para obtener el fruto de su trabajo?

—Mi madre sola! Estais soñando! Mi madre quedó al amparo de su esposo.

—Y no acabais de decir que vuestro padre habia muerto?

—Muerto... sí... pero Dios sabe cuándo.

—Tal vez al poco tiempo de escaparse Vd. de su hogar...

Escaparme! gritó el Capitan como si aquello hubiese sido un insulto.—Escaparme!...—repitió con ronco acento, mientras que dirigia una mirada amenazadora al Mayor. Luego, como si reflexionara apacigüó, su acento y dijo, afirmando friamente:—Es cierto, sí, yo me escapé del lado de mis padres á la edad de diez años; pero de qué diablos me estais hablando que no os entiendo? Digo y repito, y espero que no volvereis á contradecirme, que esa mujer pertenece al gremio de las que venden su cuerpo...

El Capitan no concluyó la frase, porque el Mayor habia cerrado su boca aplicando á ella su mano.

Antes de que los demás amigos que con ellos estaban, pudieran evitarlo, se trabó instantáneamente una lucha entre el Mayor y el Capitan, rodando estos por el suelo.

Se convino en un duelo, en un duelo á muerte ó hasta que uno de los dos quedara imposibilitado para continuar batiéndose.

El arma elegida fué la espada.

Una vez en el sitio, los padrinos trataron de que las cosas se arreglaran de una manera pacífica.

El Capitan se opuso, el Mayor insistió.

No hubo mas remedio.

Ambos tomaron de manos de sus padrinos el arma de combate y se lanzaron con impetu á él.

El Capitan demostraba el brio y el furor de la ofensa.

El Mayor se hallaba sereno y sonreia con desprecio.

Dos... tres asaltos, y ninguno habia logrado herirse.

Verdad que el Mayor hasta entonces habia permanecido á la defensiva.

Vino el cuarto asalto y:

—Te acuerdas de tu madre, Capitan? le preguntó, mientras el Capitan le tiraba una estocada que él paró con esa dificil facilidad de los que dominan el arma que esgrimen y tienen serenidad para hacerlo.—Es inútil, Capitan. Escucha una pequeña historia...

—No estoy para escuchar historias, sino para que concluyamos de una vez...

—Ya vendrá... ya vendra... Pues al poco tiempo de escaparse el pilluelo, murió su padre, quedando en el desamparo mas completo con una hija de apenas un año...

El Capitan no escuchaba: buscaba, frenético, el lado vulnerable por donde herir al Mayor.

El Mayor continuó impasible:

—Aquella pobre madre luchó mucho tiempo entre la deshonra y la virtud, porque... ¿no es verdad, Capitan, que vuestra madre era una linda mujer y que bien merecia venderse para proporcionarle comodidades á su hija?

—Calla, miserable!

—Callar? No, la historia no ha terminado aun. Vuestra madre en vez de deshonrarse vendiéndose al mejor postor, trabajó para alimentar á su hija. Fué una santa mujer!

—Era mi madre! — esclamó el Capitan, quien, á pesar de la ira que lo dominaba, se sintió orgulloso y aun agradecido á aquella declaracion.

—Sí, tu madre... tu madre, quien, á pesar de ser una santa mujer, siguió muy pronto á la tumba á tu padre.

—Madre mia!

—Tu hermana... la pobrecita huérfana.., ¡hola, tu brazo flaquea!... Cúbrete, Capitan, mira que te voy á matar... la pobrecita huérfana se encontró sola... fué recogida por otra santa mujer... ¿No te asombras? Hay muchas santas mujeres en este mundo, y habría mas si los hombres no fuéramos tan malos... Tu hermana, la huèrfana, trabajó como tu madre... Fuè honrada como tu madre y... ha necesitado que su hermano la difame, la deshonre...

—Eh!... ¿cómo? — esclamó el Capitan, dejando caer su espada, asombrado.

—Era necesario,—continuó el Mayor bajando la suya y continuando,—que su misma sangre viniera á deshonrarla... á...

El Capitan, pálido y tembloroso, cayó de rodillas, murmurando:

—Perdon.

—Señores, — preguntó el Mayor á los padrinos,—creo que este calumniador de mi prometida esposa está bastante castigado?

—Sí.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—*Compañia Lírica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli--Maestro Director y concertador señor Luifii Franciscrio y Saverio Noli.

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico lírica coreográfica.
Para el Mártes 18 con las preciosas zarzuelas tituladas «Tocar el violon», «Los feos» y el aplaudido baile en un acto: «La napolitana».

Eden Argentino—*Grau Compañia Ilusionista*—JULIO E BOSCO.

Jardin Belvedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta.
Grandes conciertos sinfónicol bajo la direccion del maestro D. Enrique G. Varalla.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.--Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.
Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—
Para el martes 18 de 1887.- Grndiosa funcion.
A las 9

AVISOS

Piezas Se alquilan en la calle Defensa número 494, altos.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 23 del corriente tendaá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de impresos con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las les 4 p. m. del dia 24.

Enero 17 de 1887,

El Comisario General.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

SIMON OSTWALD Y Cia.

SUCESORES

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiesserei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Ca.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS

Münchner, Kindl y Estrella

Unicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112. m 1°-perm.

REMATE DE TIERRAS

NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.

El Secretario.

CC—017 ve19

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de articulos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO y H^NO

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de articulos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Ambulancias Se necesitan para remitir á Tucuman. Los que tengan ó quieran construirlas con prontitud, pueden ocurrir para tratar á la calle de Santa Fé 192.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m|n.

En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886, R.—d 29 v e 25.

Ministerio del Interior Se llama á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley número 1903 de 3 del corriente, que podrá verse en este Ministerio, dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 °/ₒ del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de este Ministerio el dia 20 de Enero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas, si así lo estimase conveniente.—Buenos Aires, Diciembre de 1886.—*El Sub-Secretario.* X.—e 5 v 20.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m|n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectuará á las 11 de la mañana del dia

21 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	100	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2	de 150	300	
íd	6	de 100	600	
Terminaciones	11	de 100	600	
	19	Son	$ 2000	

La empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
Los premios mayores se publican al dia siguiente.
Perm.

Chocolates A. Godet

perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de la colonia Teniente General Eustaquio Frias, con arreglo al plano, especificaciones y presupuesto que estarán a la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas, Florida 6.

Las propuestas deben ser extendidas en papel sellado de cinco pesos y presentarse acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de pesos 73 m|n, indicando los precios unitarios y el costo total de las mismas en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 20 de Enero próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1886.
Z.—e 5 v 20.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Cª

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*

De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.

De la compra y venta de campos, fincas, terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.

De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.

De toda clase de remates en cualquier punto de la República.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO
Escritorio, San Martin, 124
Nº 444—d25 ve23

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido recogido por la guardia del muelle de pasageros, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son las siguientes:
Eslora 5 m. 90 centimetros.
Manga 1 id id 80 id.
Puntal 54 centimetros.
Quilla 4 m. y 70 centimetros.
Buenos Aires, Enero 8 de 1887.
P. A.—*J Goyena*
Oficial Mayor
NN—e 14 vf 28

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2550 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.

Las propuestas las abrirá la Comision el 1º de Febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion

Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

PLIEGO DE CONDICIONES

1º Los adoquines serán de granito, cuya muestra se acompañará, y sus dimensiones serán 0 15 de profundidad, 0 20 de largo y 0.12 de ancho. Las caras serán bien cortadas, admitiéndose tolerancia solamente de 15 °/ₒ sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será menos de 15 centímetros.

2º La arena necesaria para los terraplenes, la entregará la Comision al costado de las dragas, siempre que el empresario disponga de chatas al efecto, de lo contrario será de su cuenta proveérsela.

3º Se colocará una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta bien calzados en ella, se afirmarán los adoquines entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4º Se rellenarán las juntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado, dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5º En la misma forma se efectuará el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá tambien presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calcándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6º Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamente exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte á la medicion sobre el terreno.

7º El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1º La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes. 2º Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, a la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales. 3º Una copia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion en todas sus partes 4º Indicar el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado, empedrado ó reconstruccion completamente terminado. 5º Espresará el plazo en que se compromete á terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

8º Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberan depositar, antes de firmar los contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, una suma equivalente al 5 °/ₒ del importe total de la obra, que quedará en garantía del cumplimiento de la misma. Entonces se devolvera el depósito primitivo.

9º El ó los empresarios conservarán de su cuanta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á contar desde la fecha del certificado final. concluidos los cuales se le devolverá el depósito a que se refiere el artículo 8º, prévio informe favorable del señor ingeniero.

10. Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento inmediato a cualquiera órden respecto del trabajo que reciba del señor ingeniero Director, y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con areglo á las mismas órdenes.

11. Si trascorridos dos meses de la fecha en que se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiere terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido, salvo el caso de fuerza mayor (á juicio de la Comision), perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 8º y las cantidades que se le hubiesen detenido en garantía, abonándoselo con este descuento la superficie de adoquinado ó emqedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

12. El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2º del artícul 7º.

13. El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales y se efetuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor ingeniero y del Inspector. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 °/ₒ que se retendrá en garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantías acumuladas, se devolverán a la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.
Eduardo Benguria,
Secretario.
e 1º v f 1º

FABRICA DE LADRILLOS DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires, Enero 12 de 1887.
H. H.—e 13 v 20. *El Habilitado.*

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200 - CHACABUCO - 200
ALTOS
Nº 426 n30 perm.

Ministerio del Interior Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las empresas de vapores, mensajerías y ferro-carriles de la República, que desde la fecha quedan sin efecto todas las órdenes generales de pasajes dados por este Ministerio con anterioridad al 1º de Enero de 1887.—Diciembre 31 de 1886. Y.—e 5 v f 4.

REMATES

BOLLINI Y MURO
Remate nº 1632

JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD

CALLE DE CUYO NÚM. 699
CON UN INMENSO
TERRENO
EN EL CORAZON
DE LA CIUDAD
en uno de los más importantes locales y de mas porvenir

17 1|2 VS DE FRENTE
POR OCHENTA VS. DE FONDO
Con un gran martillo á su favor, dando una area de
1556 VS. CUADRADAS,

El edificio espléndido y en perfecta condicion
TASACION DEL AÑO 1877
40473 pesos m|n
2|3 PARTES y BASE PARA LA VENTA
26982 PS MN

Títulos garantidos
EL SABADO 29 DE ENERO A LAS 2 DE LA TARDE
venderemos en remate público la importante propiedad mencionada, como lo ordena el siguiente

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Marcelino Lagos se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde, de una propiedad del ejecutado situada en esta capital en la calle Cuyo número seiscientos noventa y nueve, compuesta de un terreno de diez y siete varas cincuenta céntimos de frente por ochenta varas de fondo, ensanchando hasta tener veinte varas y cincuenta centimos de ancho con un martillo de nueve varas cincuenta céntimos de largo por tres varas y ochenta céntimos de ancho por el lado Este, formando una superficie total de mil quinientos cincuenta y seis varas. con todo el edificio y oficinas necesarias. Esta propiedad ha sido tasada el año 1877 en la cantidad de 979,179 pesos moneda corriente, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe donde se encuentran las tasaciones, facultandose á los martilleros prra que exijan el diez por ciento al comprador como garantia de la venta.—Buenos Aires. Enero 11 de 1887—Secretario, *A. Cordero*, Cabildo, 2º patio.

NOTA IMPORTANTE

Por mandato del Juez de la causa el comprador abonará en el acto de firmar el boleto, el **diez por ciento** del importe del precio on que se venda.
I I.—e13 v29

POR LOS MISMOS
Remate nº 1634
JUDICIAL
DE DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO

situados en el partido de Moron
en el proyectado pueblo de SANTA ROSA
sobre la estacion
Ituzaingó del ferro-carril del Oeste
SIN BASE, POR LO QUE DEN
Títulos garantidos

El remate se efectuará en la Capital en nuestra casa
Bolivar 85

EL MARTES 1º DE FEBRERO
A las 4 p. m.

Venderemos en remate público estos dos lotes de terreno por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Casiaño, siendo el detalle el siguiente:

PRIMER LOTE—Un terreno baldio compuesto de los lotes 1 al 4 de la manzana XX del plano general con 69 metros y 28 ctrs. de frente al Norte, sobre la via férrea por 45 metros 30 ctros. de fondo, que lindan con los lotes 8 á 11 de la misma manzana, por el Este linda con el lote 5 y por el Oeste calle en medio por la calle Ituzaingó, son 300 metros cuadrados.

SEGUNDO LOTE—Terreno baldio inmediato al anterior y a la de Ituzaingó, se compone de los lotes 1 al 7, manzana OO, de 121 metros 24 ctrs. de frente al Norte por 43 metros 30 ctrs. de fondo al Sud ó sean 5250 metros cuadrados, lindando por el frente con los lotes 8 al 14 de la manzana GG, por el fondo con los números 8 al 14, por el Este con el número 1 de la manzana PP y por el Oeste con el número 7 de la manzana NN. ññ—e15 vf 1

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en Buenos Aires: San Martin 86
» La Plata: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000........................ 7 °/。
Por depósitos desde $ 1001 en adelante .... 6 »
» en cuenta corriente ó la vista ..... 4 »
» á plazo fijo en 30 dias....... ..... 5 »
» » 60 dias............ 6 »
» » 90 dias............ 7 »
» á otros plazos........... convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/。

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

ore depósito en cuenta corriente.............. 3
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.............. 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias................. 2 «
Id id id á 90 dias......................... 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral....... 7 °/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。........................ «
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL.
Secretario

m1-perm.

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á premio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Fscompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skrus y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parsdi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Mersellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José dé Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio. Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclaroveto, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquino Correggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Cosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate. Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Lnino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi. Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari. Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi Nereto, Nerola Nizza, Monferrato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano Aneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia. Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli. Pofi. Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinig lia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate. Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio. Trevisa. Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio Vicenza Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan a Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.—*I. de Veyga*, Secretario interino NN—e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Marzo, desde Rosario y San Lorenzo, Jesús-Maria, Santa Teresa, San Geró nimo y Larguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 1° de Febrero á las 3 p. m. —*I. de Veyga*, Secretario Interino. JJ.—e 13 v f 1.°

OTRO

Por disposicion del senor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por vapores mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 4 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga* Secretario interino KK.—e 13 v f 4.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por vehículo toldado durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de correos de Dolores y la estacion del ferro-carril y vice versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Febrero á las 3 p m—*I de Veyga*, Secretario interino LL.—e 13 v f5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno semanal en la segunda y diario en la tercera entre 1ª línea. Uruguay á Villaguay: 2ª línea, Villaguay á Concordia: 3ª línea, Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Febrero á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 10 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario interino. M. M.—e. 13 v f. 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino O. O.—e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficia 1°. P.—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos diariamente entre Ensenada y la Plata,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 9 de Febrero á las 3 p m.—*I. de Veyga*, Secretario interino DD.—e 11 v f 9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga*, Secretario interino. A. A.—e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan á Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino F. F.—e12 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Secretario interino G. G.—e12 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. —*I. de Veyga*, Secretario interino B. B.—e6 v f 4

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/。 de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias, contados por las publicaciones del presente, á **don Leopoldo Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á otorgar la venia á su esposa doña María Piris de Podestá, para percibir un legado, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado sino compareciere.—Buenos Aires, Enero 17 de 1887.—*Eduardo Munilla.*
N° 455 —e 18 v f 1°.

He vendido á don Orsini Nicola la botica de mi propiedad titulada «Tres Esquinas», situada en la calle Avenida Montes de Oca, esquina á la de 3 Esquinas. Los que tengan algo que reclamar, ocurrirán dentro de tres dias, pasados los cuales no se admitirá reclamacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1887.—*Heraclio F. Sanchez.*
N° 454bis—e 15 v 18.

He comprado á don Heraclio F. Sanchez, la botica de su propiedad titulada «Tres Esquinas», situada en la calle Avenida Montes de Oca, esquina á la de 3 Esquinas Los que tengan algo que reclamar, ocurran dentro de tres dias, pasados los cuales no se admitirá reclamacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1887.—*Orsini Nicola.*
N° 454.—e 16 v 18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónimo Rivadeneyra** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 29 de 1886. —*Angel Raggio*, Secretario, Bolivar 21.
N° 453—e 15—f. 15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores del concurso formado á **don Angel Arlati**, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle Reconquista N° 42 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos Oro domiciliado Belgrano N° 516 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 8 de 1887.—*Angel J. Blanco* Secretario, Bolivar N° 21.
N° 446—e 13 v 27.

Por disposicion del señor Juez del Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don **Heraclio Roig**, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio don Francisco Constela, calle Bolivar núm. 14, los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pnedientes en favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez omisario den Cárlos Orr, calle Belgrano núm. 516, en la inteligencia de ser eenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 10 de 1887.—*Adolfo Cordero.*—Cabildo 2° patio.
GG—Edero 12 v. 26.